

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Málaga



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN “CERRO DEL TESORO”, MANILVA (MÁLAGA)

SONIA AYALA LOZANO

ANTONIA M^a MARTÍN ESCARCENA

JOSÉ SUÁREZ PADILLA

JOSÉ M^a TOMASSETTI GUERRA

Resumen: El control arqueológico de un zanjeado mecánico ha evidenciado que no existen restos superficiales en este yacimiento citado en la Carta Arqueológica de Manilva, que indicaba la existencia de restos medievales en superficie.

Abstract: The archaeological control of some mechanic trenches has demonstrated that does not exist superficial rest in this site mentioned in the Archaeological Chart of Manilva, that indicated the existence of medieval rest in surface.

Résumé: Le contrôle archéologique d'un mécanicien tranchée a démontré qui n'existent pas restes superficiels dans ce gisement cité dans la Charte Archéologique de Manilva, qui indiquait l'existence de restes médiévaux en surface.

La empresa FADESA, propietaria de la finca afectada, promueve la construcción del complejo residencial “Magic Hills”, que ocupará un total de 2.097.968 m² de la finca “La Rondana”, en el término municipal de Manilva (Málaga), mediante la sectorización del Área nº 8 del suelo urbano no sectorizado en el PGOU de la ciudad. Al encontrarse en parte catalogada como Área de Protección Arqueológica tipo B, se planteó la necesidad de una actividad preventiva, pues se daban las circunstancias de riesgo para la integridad de un yacimiento donde la información aportada por la Carta Arqueológica indicaba la existencia de abundantes materiales cerámicos en superficie, así como restos de estructuras, que se datan unos y otras, en la Edad Media.

La actividad quedó autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales bajo la dirección de Sonia Ayala Lozano, designándose como inspector de la misma a D. José Antonio Teba, arqueólogo de la Delegación Provincial. Los trabajos se desarrollaron entre los días 18 de julio y 18 de agosto de 2005.

El yacimiento ocupa la parte superior de un doble espolón limitado por varias vaguadas por donde discurren arroyos estacionales de escaso caudal. La delimitación existente constaba en la Carta Arqueológica de Manilva inédita elaborada por D. Fernando Villaseca. Se extiende por unas 2'25 Ha, con morfología poligonal irregular pseudo-triangular, entre las isohipsas de 195 y 215 m.s.n.m., aproximadamente, con pendientes hacia el Norte, el Este y Sur-Suroeste, siendo el “acceso” al espón por el Norte y Noreste. Las máximas cotas en su interior fluctúan entre 202 y 218 m.s.n.m.

La cima del cerro posee las coordenadas UTM: x= 295836; y= 4027000.

Los principales objetivos del proyecto aprobado, pretendían un completo diagnóstico de la zona afectada desde el punto de vista arqueológico. Para ello, se atendía a la identificación de la paleo-

pografía previa a la ocupación humana de la superficie ocupada por el yacimiento; la documentación de la secuencia diacrónica de la ocupación, desde sus orígenes hasta su definitivo abandono; el estudio de las estructuras arquitectónicas; y la recuperación de los restos materiales muebles de cualquier índole.

Para ello se ha llevado a cabo una estrategia de trabajo que detallamos a continuación: desbroce de la superficie del yacimiento mediante maquinaria ligera, con idea de optimizar las condiciones de accesibilidad y visibilidad necesarias para la delimitación en superficie la zona de dispersión de hallazgos; planteamiento de 20 zanjas de 10x1 metro cada una organizadas en 3 columnas con orientación norte-sur. Cada columna contenía un número distinto de zanjas en función de la longitud de cada eje, así, la primera columna situada más al oeste contuvo 7 zanjas, la segunda otras 7, y la tercera quedó formada por 6 zanjas. La distancia entre los ejes es de 40 metros y la distancia entre las zanjas es de 20 metros.

Ante los resultados negativos que se iban obteniendo se planteó la posibilidad de realizar 10 zanjas más en sentido oeste-este. Las medidas de las zanjas fueron de 10x1m, aunque al igual que ocurre con las zanjas orientadas norte-sur, en algún caso hubo que modificar sus dimensiones debido a la irregularidad del terreno. De este modo, se organizaron dos columnas, con una distancia entre ellas de 20 metros. La primera columna formada por 6 zanjas y la segunda por 4 zanjas, con una distancia entre ellas de 30 metros.

Todas las zanjas fueron numeradas de manera independiente y consecutiva coincidentes con el orden temporal en que se iban ejecutando. La primera columna con orientación norte-sur, la formaban las zanjas 1, 4, 7, 9, 11, 14, 17. La segunda columna la conformaban las zanjas 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, y la tercera columna contenía las zanjas 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Con orientación oeste-este, la primera columna se corresponde con los números 2, 5, 8, 10, 12 y 15; y la segunda la formaban 3, 6, 13 y 16.

El procedimiento de excavación ha seguido las directrices del método estratigráfico con levantamiento de capas naturales (“método Harris”), identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación. Toda la información ha sido convenientemente registrada en fichas de unidades estratigráficas. También se ha seguido un riguroso proceso de documentación gráfica directa, concretado en la realización de dibujos a escala 1:20. Por último, se ha efectuado un seguimiento fotográfico exhaustivo del desarrollo de los trabajos. Esta información gráfica ha sido procesada en gabinete mediante métodos informáticos de digitalización.

ESTRATIGRAFÍA

Todas las zanjas realizadas presentaban un secuencia estratigráfica muy homogénea, no localizándose en ninguna de ellas estratigrafía arqueológica.

Para describir la secuencia se seleccionaron dos grupos de zanjas, correspondientes a los ejes mayores del Cerro: una con orientación norte-sur formada por las zanjas 24 a 18 y otra secuencia con orientación oeste-este, conformada por las zanjas 16, 15, 12, 13, 3, 2, 5 y 6.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 24

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (limo más arena) y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales.
UE-2	Sedimento anaranjado de matriz mixta y textura compacta.
UE-3	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 23

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (limo más arena) y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Unidad formada por un sedimento arenoso de textura muy suelta y color beige tono claro. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 22

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento anaranjado de matriz mixta (limo más arena) y textura compacta. Presenta inclusiones inorgánicas de piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 21

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro de matriz mixta y textura suelta. Presenta abundantes inclusiones vegetales.
UE-2	Unidad formada por un sedimento anaranjado de matriz mixta (limo más arena) y textura compacta. Presenta inclusiones de piedras.
UE-3	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 20

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento anaranjado de matriz mixta y textura compacta.
UE-3	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 19

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta. Presenta inclusiones de piedras.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 18

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento marrón oscuro, de matriz mixta (limo más arena) y textura suelta. Presenta inclusiones orgánicas vegetales.
UE-2	Sedimento de color beige tono claro, de matriz arenosa y textura muy suelta.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 16

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento arenoso de textura muy suelta y color beige claro.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 15

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 12

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 13

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 3

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Unidad formada por un sedimento marrón oscuro, de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color anaranjado, de matriz mixta (arena más limo) y textura compacta.
UE-3	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta. No presenta ningún tipo de inclusión.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 2

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales.
UE-2	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 5

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta.

CERRO DEL TESORO-05. ZANJA 6

UNID. ESTRAT.	DESCRIPCIÓN
UE-1	Sedimento marrón oscuro de matriz mixta y textura suelta. Presenta inclusiones vegetales y piedras.
UE-2	Sedimento de color beige claro, de matriz arenosa y textura muy suelta.

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS

A tenor de los resultados negativos obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva del Cerro del Tesoro, no se constata la presencia de restos arqueológicos, considerándose que los sondeos previstos en origen, sumados a los planteados con posterioridad, permiten disponer de una adecuada visión del subsuelo del promontorio.

Para confirmar los resultados mecánicos negativos, se realizó una prospección superficial dentro del polígono que define la protección del supuesto yacimiento, no evidenciándose ningún indicio arqueológico en superficie dentro del área protegida.

De este modo, todo el sector de la zona con protección de tipo B proporcionó resultados negativos, ante lo cual se propusieron como medidas correctoras; la realización de un control de movimiento de tierras durante la fase de obra, en la zona, con carácter cautelar, ante posibles hallazgos puntuales no detectados en las fases de investigación. Ante tales circunstancias no fue necesaria la adopción de medidas de conservación.